



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Equivalencias\_Cursos\_DGSE\_ALVAREZ

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR N° 2147/2003 que aprueba el Reglamento Académico del GULICH; la RR-2024-963-E-UNC-REC por la cual el GULICH depende de la Secretaría de Posgrado de la UNC; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 01/2021; la nota de la Dirección del (DGSE) del 18/08/2025; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Almendra BRASCA MERLIN; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG N° 01/2021, se admitió a la Mgter. Maria Paula ÁLVAREZ, DNI: 37.616.021, como estudiante del DGSE.

Que la Dirección del DGSE solicita por nota del 18/08/2025 que se realice el acto resolutivo necesario para la acreditación de cursos de posgrado realizados por la mencionada estudiante, atento a lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado, según acta Acta 03-24 del 25/06/2024.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, los siguientes cursos de posgrado aprobados por la estudiante Mgter. Maria Paula ÁLVAREZ, DNI: 37.616.021, como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

1) Curso: Dinámica de la vegetación

Lugar de dictado: Escuela para graduados, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba.

Horas del curso: 40 hs.

Fecha de Aprobación: 25/06/2024

Calificación: 10 (diez)

2) Curso: Modelado y estimación de ocupación para poblaciones y comunidades de especies bajo enfoque Bayesiano.

Lugar de dictado: Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza, Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Horas del curso: 45 hs.

Fecha de Aprobación: 25/06/2024

Calificación: 9 (nueve)

ARTÍCULO 2°: Asignar a los Cursos de Posgrado externos del DGSE, los siguientes códigos:

Curso: Dinámica de la vegetación

Código: DGSE\_20\_E

Curso: Modelado y estimación de ocupación para poblaciones y comunidades de especies bajo enfoque Bayesiano

Código: DGSE\_21\_E

ARTÍCULO 3°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica de la estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.